

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31007 PALENCIA

EDICTO

Don Jorge del Bien García, Letrado de la Administración de Justicia y de la Unidad Procesal de Apoyo Directo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 388/2020

Fecha del auto de declaración: 16 d e septiembre de 2020.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: Inmobiliaria Vian Valdajos, S.L., con CIF B-34180422, Inmobiliaria Florida Blanca, S.L., con CIF A-34106682, Reserin Burgos, S.L., con CIF B- 47211792 y domicilio social en calle Burgos nº 10 bajo, de Palencia.

Administrador concursal: Jorge Calderón Ramos (Letrado).

Dirección postal: Calle Felipe Prieto nº 2 2º B (Palencia).

Teléfono: 979 745 411 y 979 745 565.

Dirección electrónica: ac.calderon.ramos@gmail.com

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 MES a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 17 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge del Bien García.

ID: A200041394-1